¿Políticos o escritores? ¿República o monarquía?

DOI: 10.32870/in.vi20.7151 Ramón Moreno Rodríguez¹

Resumen

La monarquía española enfrentada a la restauración durante los siglos XIX y XX. La inestabilidad de los reyes españoles en las dos últimas centurias y los fallidos intentos por instaurar una república en este país. En el presente artículo se analiza el debate sostenido por un político (Pablo Iglesias) y por un novelista (Javier Cercas) respecto de la validez de una tercera república para España.

Palabras clave: monarquía española, república española, democracia, debate político, Javier Cercas novelista.

POLITICIANS OR WRITERS? REPUBLIC OR MONARCHY?

Abstract

The Spanish monarchy facing restoration during the 19th and 20th centuries. The instability of the Spanish kings in the last two centuries and the failed attempts to establish a republic in this country. This article analyzes the debate held by a politician (Pablo Iglesias) and a novelist (Javier Cercas) regarding the validity of a third republic for Spain.

Keywords: Spanish monarchy, Spanish republic, democracy, political debate, Javier Cercas novelist.

Recibido: 10 de febrero de 2020, Aceptado: 24 de octubre de 2020. / Received: February 10, 2020, Accepted: October 24, 2020.

Profesor titular del Departamento de Artes y Humanidades, Centro Universitario del Sur, Universidad de Guadalajara, Ciudad Guzmán, Jalisco. Correo electrónico: ramon.moreno@ cusur.udg.mx ORCID: https://orcid.org/0000-0003-3607-0134.

I

Por lo menos desde su última restauración (1975), la monarquía en España está cuestionada. Pareciera que los Borbones se han ido acostumbrando a regresar al trono por la puerta trasera. De esa manera volvieron a la palestra política a principios del siglo XIX. Desde entonces, y en las sucesivas reposiciones en el regio sitial, aunque se tambalean, permanecen como sujetados por alfileres. No obstante las incertidumbres que han vivido durante estos 200 años que desde entonces han transcurrido, pudieron salir airosos de las sucesivas expulsiones del poder y la patria.

Formalmente la sociedad española se enfrentó a la dicotomía entre república o monarquía a partir de 1868,² pero dicho debate nunca se ha resuelto ni agotado porque la violencia o el miedo (ejercido éste como violencia por los poderosos) ha acallado el debate.

Tras la muerte de Franco, los españoles se vieron de nueva cuenta enfrentados a la antítesis monarquía o república, y de nueva cuenta se mandó callar y el pueblo tuvo que sufrir, otra vez, los hechos consumados. No es que el franquismo, perfectamente enquistado en el poder político y económico, se hiciese monárquico de la noche a la mañana tras la muerte de su líder; siempre despreció a don Juan de Borbón y todo lo que él representaba, a pesar de que su padre, Alfonso XIII, regalara un millón de pesetas al general golpista para que continuara su lucha contra la república.³ Franco y el franquismo utilizaron al hijo de don Juan —el rey Juan Carlos—, y éste los utilizó a ellos para que la monarquía regresara por esa puerta trasera que ya hemos dicho. Unión simbiótica, alianza de necesidades, artimaña de trapaceros que cubren el micrófono de la reportera para que no se escuche la verdad.⁴

Cuando en la segunda mitad de los años setenta del pasado siglo se organizó esa maniobra política llamada *Transición*, se concluyó en esos momentos que era la mejor solución para una España dividida que estaba al borde de una nueva guerra civil. Y si eso (una nueva con-

^{2.} Cf. Bahamonde, 1996.

^{3.} Cf. Thomas, 1961.

^{4.} Por supuesto que nos referimos a la entrevista que el presidente Suárez concedió a Victoria Priego, en la que reconoce que si él hubiera permitido que se realizase un plebiscito en que se le preguntase al pueblo qué prefería, si monarquía o república, sin duda hubiera ganado la segunda opción. Cf. El Diario.es, 2016, 19 de noviembre.

flagración bélica) estaba o no estaba en posibilidades de que se diera, nunca lo sabremos, pero de que la sociedad lo vivió con ese terrible temor, no hay duda de ello. Derrotados y triunfadores (y el resto de la población, que era la mayoría) tenían una clara conciencia de lo inminente que podría ser una nueva guerra.

Imposible saber qué hubiera sucedido si uno y otro bando no conceden y echan marcha atrás en sus más radicales pretensiones; unos, deseando seguir viviendo en un régimen franquista sin Franco; otros, soñando con la restauración de la república. Pero que se vivió bajo esa angustia, eso no hay duda.

Una vez redactada la nueva Constitución y promulgada en 1978, se concluyó que la Transición era lo mejor que a España le podría haber sucedido y que todos, pero el rey en primer término, habían dado muestras de altura de miras y gran generosidad. El presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, logró un verdadero milagro: catapultar la imagen del rey (a pesar de él mismo), y dejó de ser un personaje oscuro del que todos (dentro y fuera de España) desconfiaban. La monarquía pasó, de ser una rémora política que apestaba desagradablemente, a encabezar la vida política española. Posiblemente nunca los monarcas españoles gozaron de tanta popularidad como don Juan Carlos al finalizar los años setenta y todos los ochenta del pasado siglo XX.

Pensar en un debate por aquellas fechas en que se hablase de la pertinencia política de la república y la inoperancia de la monarquía, era algo imposible. A todas luces no había para España mejor presente ni futuro más promisorio que ese régimen parlamentario que había logrado darse a sí misma. En ese tiempo (años ochenta) era patente que no había régimen político más consustancial al alma del pueblo español que su reluciente, renovada y modernísima monarquía.

El sistema que encabezaba don Juan Carlos era tan diferente y contrario del que personificaran su abuelo, su bisabuelo o su tatarabuela, como lo era el agua respecto del aceite. Se la llamaba monarquía porque no había otra manera de reconocerla, pero en nada se parecía el régimen surgido en 1978 con aquellos habidos a principios del siglo XX o en casi todo el XIX. Frente al atraso, la modernidad; ante la miseria galopante, el progreso económico; frente al abuso, la justicia; ante la corrupción, la rectitud; frente al autoritarismo, la tolerancia; ante el fanatismo, la apertura; frente al centralismo, las comunidades autónomas; contra el clericalismo, la sociedad laica; *versus* la concentración

caciquil de la riqueza, la bogante clase media; frente a la cerrazón y el vestido hasta el huesito, la apertura y el *destape*. En fin, que España y su régimen monárquico estaban irreconocibles. Sin duda podemos sintetizar dicha situación con aquella famosa frase que emitiera don Juan Carlos al presidente de Alemania en 1972: "Señor presidente, lo que yo querría es llegar a ser el rey de una república".⁵

En efecto, por increíble que parezca, el futuro rey decía albergar profundas simpatías por la república. Nadie veía —o si lo hacía, se lo callaba— en aquellos felices años de concordia la innegable contradicción de que España estaba rodeada por naciones europeas cuyos regímenes políticos antes habían sido monárquicos pero que al presente todas vivían en sistemas republicanos; desde la más monárquica de las repúblicas, la francesa, según le parece a cierto personaje de Alfredo Bryce Echenique,⁶ pasando por la caótica república italiana o la bien avenida portuguesa. Nadie veía —y quizá era imposible hacerlo— que aquella anacronía rediviva estaba destinada a agotarse más temprano que tarde.

En efecto, de un tiempo a esta parte la transición española y su monarquía parlamentaria están dando severas señales de debilidad, hecho inusitado y sorprendente por varias causas. Una de ellas, porque estas repúblicas que rodean a España gozan de una salud mucho mejor que la del régimen del 78 español, a pesar de ser entidades más longevas; otra, porque las monarquías del norte de Europa, a las que imitó la española, parecen imperturbables, comparadas con la hispánica, tan acatarrada de nuestros días.

No lo podemos creer, pero los eternos conflictos, los sempiternos fantasmas españoles parecen haber salido de sus tumbas y amenazan una vez más la armonía y la convivencia. Hoy por hoy, nadie duda de que en España existe una vez más el caciquismo político,⁷ aunque ya no se le llame así, sino "varonías". Tampoco hay dudas de que el centralismo está librando una dura batalla por mantener el control de las autonomías. Y ni qué decir de la intolerancia política de la derecha

^{5.} Prego, 2017.

^{6.} Me refiero a Martín Romaña, tímido peruano avecindado en París que acude al Registro Civil para casarse con su amada y descubre que el juez celebra una ceremonia matrimonial más cercana a un ritual católico bajo la monarquía de Luis XIV, que a un contrato social bajo la Quinta República. Cf. Bryce Echenique, 1999: 286.

^{7.} Tusell, 1978: 7-19.

y la extrema derecha, que han revivido una y otra vez el lenguaje de la confrontación y el deseo de la aniquilación del contrincante, como en los años del franquismo.

Misérrima oposición le espetó un procurador franquista⁸ al antifranquismo, en la tribuna del Parlamento, durante los estertores del antiguo régimen. Aquello escandalizó a sus mismos partidarios pues reconvinieron al rijoso. Hoy por hoy los insultos de Pablo Casado ("[Pedro Sánchez es] el mayor felón de la historia democrática de España"), Santiago Abascal ("[Sánchez] es un fraude, es un mentiroso, es un estafador")¹⁰ o Hermann Tertsch ("Es sin duda un acierto que sea la Farruquita, estrella de la corrupta Junta andaluza socialista y trincoa de las putas y la cocaína, el rostro del nuevo gobierno")¹¹ hacen percibir aquellas palabras como si fuesen pleitos de colegiales.

¿Y qué decir de la concentración de la riqueza que trajo el neoliberalismo? Hoy en España, después de la crisis de 2008, los ricos son más ricos y los pobres más pobres. La gran satisfacción que sentían los españoles por la inminente desaparición de las clases sociales sólo fue una fantasía. Hoy hay personas que laboran en actividades de servicios cuyos ingresos no llegan, o lo hacen con grandes dificultades, a los 500 euros; es decir, el mismo nivel económico que los países pobres de Europa del Este. 12 Y finalmente está la corrupción. Pareciera que los políticos españoles no aprendieron la lección del franquismo corrupto

^{8.} Fernández de la Vega dijo en la tribuna del Congreso el 16 de noviembre de 1976, refiriéndose a la oposición antifranquista: "misérrima oposición que con su resentimiento a cuestas ha recorrido durante 40 años el camino de las cancillerías europeas denunciando el pecado de la paz y el progreso de España, alimentando los viejos y al parecer eternos prejuicios antiespañoles con la sucia leña de la tiranía de Franco".

^{9.} Tomado de La Vanguardia el 3 de febrero de 2020.

^{10.} Tomado de Moncloa, "Política, poder, pasión", el 3 de febrero de 2020.

^{11.} Tomado de El Plural.com el 3 de febrero de 2020.

^{12.} Philip Alston, el relator de la ONU para la pobreza visitó España durante 12 días al iniciar el año 2020. El periódico *El Diario.es* así reportó su conferencia de prensa del 6 de febrero: "España se debe mirar al espejo', fue una de las primeras frases de su rueda de prensa en Madrid, en la que situó al país 'a la cola' de Europa en redistribución de la riqueza. 'Hay un porcentaje demasiado alto de personas que viven en la pobreza'. Un porcentaje, el de la exclusión social, que en 10 años ha crecido seis puntos, mientras que las clases más altas se han enriquecido un 25% y pagan la mitad de impuestos. 'Han gobernado para los más ricos'". *Cf. El Diario.es*, 2020, 7 de febrero.

y en los últimos tiempos los políticos, los empresarios, 13 las universidades 14 y hasta la misma casa real 15 han quedados manchados con la sospecha (y en muchos casos la certeza) de la corrupción.

Don Juan Carlos conoció en los últimos tiempos de su reinado¹6 un descrédito jamás imaginado. Porque a la tradición familiar de ser sus antecesores unos rijosos incontinentes (la historia ha documentado muy bien los escándalos de alcoba que protagonizaron en su momento todos los que le antecedieron) sumó a este pasatiempo la ambición desmedida por acumular riquezas, aunque en ello se viera enredado en el tráfico de armas.¹¹

Quizá sea la ambición desmedida del rey emérito lo que más daño haya hecho al régimen político español porque mostró de él, y del sistema todo, un rostro impensable. El rey tuvo en 1975 una gran generosidad al renunciar al poder absoluto que le dejó Franco y que le redituó un prestigio altísimo, pero en los últimos tiempos vino a mostrar una faceta que jamás nadie se hubiera imaginado y que ha engendrado en el pueblo español una total, o casi total, desconfianza en las bondades del sistema político que encabezan los Borbones, como si se dijese, los reyes son así y siempre fueron así: genio y figura, hasta la sepultura. Afirma Javier Cercas, de quien nos ocuparemos más adelante, que no conoce a nadie que tenga dos dedos de frente que sea monárquico. 18

Y si la figura real y el régimen que él (don Juan Carlos) personificaba estaban ya muy tocados, la manera truculenta en como abdicó y le cedió la estafeta a su hijo fue también otra causa de descrédito y desgaste para el sistema. Ese proceder recordó las trapacerías de que

^{13.} Muchos son los empresarios que están bajo la sospecha de haberse sumado a la corrupción del actual sistema político español, el más sonado de nuestros días es el del presidente del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Francisco González. *Cf. La Vanguardia*, 2019, 20 de enero.

^{14.} La corrupción que corroe todo ha llegado ya a algunas universidades, los escándalos de la Universidad Juan Carlos, que vendía o regalaba títulos, es un golpe bajo del que se ha resentido terriblemente el sistema político español y lo ha sumido quizá en el más grave de sus descréditos. *Cf. La Vanguardia*, 2018, 21 de marzo.

^{15.} La bibliografía sobre la corrupción en la casa real es amplísima, desde los negocios con armas del rey Juan Carlos hasta las corruptelas de su yerno Iñaki Urdangarin. *Cf.* Aymerich Cano, 2013.

^{16.} Abdicó con fecha 19 de junio de 2014.

^{17.} Cf. Diagonal, 2013.

^{18.} Cercas, 2019.

se valieron Fernando VII¹⁹ o Cánovas del Castillo²⁰ o Alfonso XIII²¹ o Adolfo Suárez²² para apuntalar un régimen desacreditado y tambaleante.

Y a estos retrocesos a que se ha visto sometida la monarquía parlamentaria española habría que agregar las promesas incumplidas. La deuda más grande que tienen los reyes de España con su pueblo es la separación de la Iglesia y el Estado. Un régimen secular fue una promesa incumplida. Es una vergüenza para el pueblo y el Ejército español, por ejemplo, que los militares desfilen en Semana Santa cargando sobre sus cabezas una inmensa talla de un Cristo crucificado, o que las principales fiestas del Estado sean fechas religiosas, como la Epifanía de los Reyes o las fiestas de San José o que la Iglesia católica cobre del erario público sus emolumentos, como si fueran los jerarcas religiosos, secretarios de Estado sin despacho o ministros sin cartera.

Otra grave deuda del actual sistema con el pueblo es la conclusión de la descentralización. Se prometió llevar las autonomías a su más alto desarrollo y se ha visto que todo ello se convirtió en un mercadeo de los presupuestos y las atribuciones. Amiguismo, componendas, rencores o chantajes, entre otras cosas, son la moneda de cambio entre las Comunidades Autónomas y el Gobierno central.

^{19.} Piense el lector en las reiteradas traiciones de este rey, como su famosa frase: "marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional", por ejemplo. Cf. Figueruelo Burrieza, 2012, donde afirma contundente: "Por eso, aunque el 10 de marzo de 1820 aceptó convertirse en monarca constitucional y declaraba solemnemente: 'marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional', su odio hacia la Constitución de Cádiz persistía, comenzando a conspirar contra ella poco tiempo después de ser restaurada".

^{20.} El gran hacedor de la restauración borbónica en la segunda mitad del siglo XIX se valió de las trampas y componendas que la reina Isabel II primero y su hijo, Alfonso XII, después, aceptaron gustosos, a cambio de dinero y privilegios desvergonzados. Cf. Dardé, 1996.

^{21.} Muchas fueron las iniquidades de Alfonso XIII; entre otras, haber sido él mismo protagonista del golpe de Estado que supuestamente padeció y que escenificó, como en una ópera bufa, el general Primo de Rivera. *Cf.* García Queipo de Llano, 1996.

^{22.} Aunque el secreto se pudo guardar muchos años, las causas de la enemistad del monarca contra su presidente finalmente salieron a la luz pública. El rey quiso usar al otrora líder de la Falange y éste terminó por usar al rey. Estos pleitos los mostró muy claramente Javier Cercas (2009) en su libro Anatomía de un instante.

Ш

En fechas recientes el líder de Unidas Podemos, Pablo Iglesias, y el escritor Javier Cercas tuvieron un intercambio de opiniones sobre la monarquía y la república, especie de mesurado debate al que se sumó tardíamente el actual rev.²³

Poco más de mil palabras contiene el texto de Iglesias. Dedica la mitad del mismo a describir las causas por las cuales, según su parecer, la sociedad española, una vez muerto Franco — tuviera sus simpatías por la dictadura, los exiliados republicanos o los Borbones —, terminara por aceptar la restauración borbónica; quizá porque concluyó que dicho sistema implicaba el menor de los males. Iglesias concede, sin decirlo explícitamente, que el monarca y la monarquía prestaron un servicio invaluable a la nación: evitaron una nueva guerra, impidieron la continuación de un franquismo sin Franco e imposibilitaron que en 1981 un golpe de Estado devolviera el poder político a la casta militar franquista.

La segunda parte del artículo se dedica a responder una pregunta retórica:²⁴ ¿sigue siendo útil la monarquía para nuestra democracia?, que es —esta segunda parte del texto— la conclusión y causa última que lleva al político de izquierdas a escribir en esta ocasión y a pedirle al lector que reflexione junto con él.

Por supuesto que la respuesta es contundentemente negativa: la monarquía hoy por hoy no es útil a la democracia española; incluso, es una rémora que lastra la sana evolución del sistema político, promueve el inmovilismo y no contribuye a la paz y a la justicia, sino, por el contrario, engendra las inquietudes separatistas y la impunidad en los tribunales.

^{23.} La controversia se registró en el periódico El País y ambos pendolistas sólo publicaron una vez sus pareceres. Ninguno refutó al otro. Pablo Iglesias fue el primero en escribir; su texto se titula "¿Para qué sirve hoy la monarquía?" y fue publicado el 22 de noviembre de 2018. Javier Cercas le replicó el 13 de enero de 2019 en el mismo diario con un título similar: "¿Para qué sirve hoy la república?". El rey se sumó al rifirrafe hace poco más de dos meses, cuando entregó a Javier Cercas el Premio de Periodismo Francisco Cerecedo el 28 de noviembre de 2019.

^{24.} O por lo menos es una pregunta retórica para él, para Iglesias, y para quien sabe que este político es claramente favorable a la idea de que en España se debe instaurar una nueva república.

Por tres causas principales piensa Pablo Iglesias que la monarquía ya no es útil para el pueblo español: 1. Porque la calidad democrática de un régimen monárquico es inferior al de una república en cuanto que se accede a la jefatura del Estado por fecundación y no por elecciones. 2. Porque la monarquía, en cuanto que es símbolo de privilegios, entusiasma a unos pocos y desagrada a los más; dicho de otra manera, no es elemento de concordia, sino de discordia, y 3. La función histórica de equilibrio y contención que desempeñó el sistema monárquico en los inicios de la Transición ha perdido su sentido.

Javier Cercas, por su parte, escribe su colaboración en *El País* para refutar la idea principal de Iglesias y que le da título al primero de los textos, no con argumentos, sino con descalificaciones, pues frente a la supuesta o real inutilidad de la monarquía, el novelista propone que la inutilidad de la república es aún mayor pero, sobre todo, porque la idea de instaurar una nueva república sería destapar la caja de los truenos.

Si se diese tal cambio, infiere Cercas, no habría mejora sustancial, incluso supone que no es eso lo que Iglesias quiere o piensa que se alcanzaría, sino que lo dice y lo propone por demagogia. Es decir, no porque el político de izquierdas crea en verdad que la república es un mejor sistema, sino que lo propone para enturbiar más de lo que ya está enturbiada la vida política de España.

Por otro lado, las descalificaciones de Javier Cercas ignoran los argumentos de fondo de Iglesias y distorsionan o mienten deliberadamente para descalificar al político por proponer lo que propone: que en España es tiempo de ir pensando en instaurar una república. Por ejemplo, dice Cercas que el único argumento de Iglesias es el de que "se accedería a la jefatura del Estado *por elecciones y no por fecundación*".

En efecto, es débil este argumento del político, y así recortado por Cercas hasta se escucha risible, pero no es verdad que ése es el único argumento, por el contrario, hay otros más importantes. Es una pena que el novelista no hable de ellos o no los refute, porque en esos aspectos hay razones más poderosas para defender la república que Cercas debió intentar poner en tela de juicio, si tenía argumentos para hacerlo.

Por ejemplo, no cuestionó el que las monarquías son en sí mismas estructuras construidas para privilegiar y discriminar. Más aún, hay otros argumentos muy importantes y muy valiosos (y que Javier Cercas los sabe porque los ha explicado en sus libros) que Pablo Iglesias

no menciona y que autores como José Ovejero trajeron a cuento. Dice este segundo escritor:

Sin embargo, en este debate suele ganar el que defiende el *statu quo*, como si cuestionarlo sólo pudiese generar inestabilidad. Es lo que nos dicen a quienes querríamos un referéndum sobre la forma de Estado: reabrir la Constitución puede provocar inestabilidad y enfrentamientos.²⁵

¿Por qué no los recordó Javier Cercas? No lo sé, pero me sorprende que proceda así. Más me sorprenden los argumentos, todos falaces, que utiliza para insultar, no para debatir ideas. Por ejemplo, dice que "A menos que convirtamos la república en una solución mágica, sentimental y embustera, como el Brexit, la respuesta no puede ser sí".

Y si tal comparación desafortunada hace Javier Cercas entre la idea del Brexit y una república en España, por mi parte opino que el Brexit es conservadurismo, es chovinismo, es demagogia, es enclaustramiento, es negación de la otredad. Todas esas cosas, a mi parecer también, lo representa la actual monarquía española, no el deseo de instaurar una república, que es lo contrario.

Comparar el gesto de Iglesias al proponer una república en oposición a la monarquía con el Brexit, me parece que reduce toda posibilidad de debate inteligente, porque eso es equivalente a la pobre descalificación que muchos españoles cometen insultando a otros españoles que no opinan como ellos, motejándolos de *fachas*.

En efecto, los pobres de argumentos (sean de izquierdas o de derechas, da lo mismo) insultan (no debaten) a sus oponentes acusándolos de *fachas*, no importa qué ideología defiendan; no se trata de ideología, se trata de que opinas diferente a mí, y eso te hace un *facha*. Eso hace Javier Cercas con el Brexit arrojadizo que le lanza a Pablo Iglesias.

El único argumento, más o menos estructurado, de Javier Cercas es el de que

[...] aparte de para desatar una crisis política de primer orden: cambiar la monarquía significa cambiar de Constitución, ya que la monarquía es la clave de bóveda de la de 1978, y empezar de nuevo, recayendo en la espiral de rupturas que ha sido el peor error de la política española en los dos últimos siglos.

^{25.} Ovejero, 2019.

Respecto de éste que es el más poderoso argumento de Javier Cercas en defensa de la monarquía y en desdoro de la república, es necesario decir que tiene un gran correlato con un editorial del periódico *El País* y que Iglesias cita y critica. Dice el dirigente de Podemos:

En un reciente editorial en este periódico se decía que no debía cambiarse el sistema monárquico "por electoralismo ni climas de opinión", reconociendo así que la opinión de los españoles quizá no sea muy favorable a una monarquía predominantemente asociada a los privilegios y a la corrupción.²⁶

Como lo puede observar el lector, es el argumento de Cercas el mismo que emite el periódico *El País*. No hay que cambiar nada porque si pretendes el cambio provocarás nuevas guerras civiles. Entonces, ¿si las cosas están mal y no funciona el régimen monárquico, no hay que pensar en cambiarlo? ¿El pueblo no tiene derecho a cambiar de régimen o de sistema cuando lo desee, para no incomodar a los Borbones?

Más aún, ¿los Borbones no aman al pueblo incondicional y generosamente como para saber hacer mutis cuando desde hace mucho tiempo que saben que es necesario que se retiren, que no se les quiere más ahí?

¿Si el pueblo quiere el cambio se tiene que aguantar el deseo, no vaya a ser que moleste a los poderosos? ¿El pueblo se tiene que resignar a seguir soportando a los Borbones otros 200 años? ¿Por qué no tendría que ser al revés la situación? ¿Por qué el actual rey no puede llamar con generosidad a un plebiscito y si la mayoría del pueblo pide el cambio a la república, abdica y permite la formación de una tercera república?

Más aún, el argumento de Cercas en contra de cambiar de monarquía a república implica también — y en eso vuelve a coincidir con el editorial del periódico — en que la monarquía, en cuanto que es democrática, no debe cambiarse, y que puede sintetizarse en una frase del dicho editorial y que el mismo Iglesias cita: "tan democrática es una monarquía como una república, siempre a condición de que garanticen las libertades". Fingen, con tales afirmaciones, no darse cuenta de que no está a debate el que la monarquía haya dejado de ser democrática. No es eso lo que se afirma. El debate hoy es: es posible un sistema político republicano en España y nada hay que impida al pueblo se dé tal sistema, si así lo desea. Es un gasto inútil de energía, parecen

^{26.} Iglesias, 2019.

decirnos *El País* y Cercas. Proponérselo es demagógico, es alimentar problemas ficticios.

Y si esto dice Cercas y los editorialistas de *El País*, lógico es pensar que el actual rey no tenga la generosidad que le pedimos con las preguntas antes planteadas. El sentir de Felipe VI va por un camino muy diferente. El agradecimiento que le hizo saber a Javier Cercas por la defensa de la monarquía evidencia que es muy grande el desprecio y la incomprensión que siente por quienes desean una república para España, pues defender la monarquía, dijo don Felipe, es defender la legalidad democrática y la libertad.

Por lo visto, para Cercas, para el rey y para el periódico *El País*, quienes abogan por la república en detrimento de la monarquía desprecian la legalidad, no les importa la democracia, no valoran la libertad. Pero, independientemente de lo endeble de los argumentos de los conservadores de la monarquía, es necesario decirles que se desea la república por otras muchas causas poderosas, aunque a ellos les parezcan distractores propios de demagogos.

Se desea la república porque es una manera de entrar a la autenticidad y salir de la simulación, se desea la república porque se aprecia la equidad y se desprecian los privilegios, se desea la república porque se rechaza la imposición y se ama el consenso; se desea la república porque es una manera de rechazar el inmovilismo y amar la renovación; se ama la república porque sólo en ésta se puede mirar al otro a los ojos sin tener que hacer genuflexiones serviles; en fin, se desea la república porque sólo ella representa el aire fresco de la equidad que puede barrer el ambiente enrarecido de la inautenticidad. Pero todo eso no le importa a la monarquía, pareciera que ésta se vuelve a refugiar en el viejo chantaje de agitar el espantapájaros del miedo para acallar el debate.

Referencias bibliográficas

Artola, Miguel. (1997). Los afrancesados. Madrid: Altaya.

Aymerich Cano, Carlos. (2013). Marco jurídico de la corrupción española. Seminario Internacional Sobre Ética Pública y Corrupción, diciembre. Universidade da Coruña. Consultado en Internet el 8 de febrero de 2020. https://www.derechopublicoglobal.es/wp-content/uploads/2013/12/Traballo-corrupci%C3%B3n-Mendoza.pdf

- Bahamonde, Ángel. (1996). España en democracia. *El sexenio, 1868-1874*. Madrid: Historia 16/Temas de hoy, Col. Historia de España, núm. 23.
- Bryce Echenique, Alfredo. (1999). *El hombre que hablaba de Octavia de Cádiz*. Barcelona: Plaza y Janés.
- Cercas, Javier. (2009). Anatomía de un instante. México: Random House Mondadori.
- . (2019). ¿Para qué sirve hoy la república? El País Semanal, periódico El País, 13 de enero. Consultado en Internet el 8 de febrero de 2020. https://elpais.com/elpais/2019/01/03/eps/1546534127_107680.html
- Dardé, Carlos. (1996). La restauración, 1875-1902. Madrid: Temas de Hoy.
- Diagonal. (2013). El rey Juan Carlos trabaja como intermediario en la venta de armas. Diagonal, 18 de julio. Consultado en Internet el 8 de febrero de 2020 https://www.diagonalperiodico.net/global/rey-juan-carlos-trabaja-como-intermediario-la-venta-armas.html
- El Diario.es. (2016). Victoria Prego defiende que no se emitiera la confesión que le hizo Suárez. El Diario.es, 19 de noviembre. Consultado en Internet el 8 de febrero de 2020 en https://www.eldiario.es/rastreador/Victoria-Prego-entrevista-Suarez-emitido_6_582051803.html
- . (2020). El relator de la ONU, tras visitar España: "Las autoridades hacen la vista gorda con las condiciones de los jornaleros inmigrantes". El Diario.es, 7 de febrero. Consultado en Internet el 9 de febrero de 2020.
- El Plural.com. (2020). Vox sobrepasa todos los límites: Llaman a la ministra Montero "trincona de putas y cocaína". El Plural.com, 10 de enero. Consultado en Internet el 3 de febrero de 2020 https://www.elplural.com/politica/espana/vox-sobrepasa-limites-llaman-ministra-montero-trincona-putas-cocaina 231034102
- Figueruelo Burrieza, Ángel. (2012). La Constitución de Cádiz en el trienio liberal. *Letras Jurídicas*, núm. 27, julio-diciembre, pp. 8-25.
- García Queipo de Llano, Genoveva. (1996). El reinado de Alfonso XIII. Madrid: Temas de Hoy.
- Iglesias, Pablo. (2019). ¿Para qué sirve hoy la república? *El País*, 13 de enero. Consultado en Internet el 8 de febrero de 2020. https://elpais.com/elpais/2019/01/03/eps/1546534127 _107680.html
- La Vanguardia. (2018). El máster de Cifuentes, el último escándalo de la Universidad Rey Juan Carlos. La Vanguardia, 21 de marzo. Consultado en Internet el 8 de febrero de 2020. https://www.lavanguardia.com/local/madrid/20180321/441779176280/plagios-escandalo-pp-universidad-juan-carlos-cifuentes.html
- —. (2019a). Asalto al BBVA: Dinero, poder y cloacas. *La Vanguardia*, 20 de enero. Consultado en Internet el 8 de febrero de 2020. https://www.la-

- vanguardia.com/ politica/20190120/ 454209362064/asalto-bbva-dine-ro-poder-clocas-corrupcion.html
- . (2019b). Los 21 epítetos de Casado a Sánchez: "No son descalificaciones, son descripciones". La Vanguardia, 7 de febrero. Consultado en Internet el 3 de febrero de 2020. https://www.lavanguardia.com/politica/20190207/ 46279737242/ pablo-casado-pedro-sanchez-21-epitetos-descalificaciones-cuenca-figura-relator.html
- Moncloa (2020). Abascal: "Sánchez es un mentiroso, un estafador, un fraude". Moncloa, "Política, poder, pasión", 4 de enero. Consultado en Internet el 3 de febrero de 2020. https://www.moncloa.com/ abascal-sanchez-estafador/
- Ovejero, José. (2019). Defensa de la república inútil. *El País*, 1 de febrero. Consultado en Internet el 8 de febrero de 2020. https://elpais.com/elpais/2019/02/01/opinion/1549046721_404066.html
- Paniagua, Javier. (1999). Anarquistas y socialistas. Madrid: Historia, núm. 16.
- Prego, Victoria. (2017). Juan Carlos, rey: Lo que le debemos. *El Independiente*, 1 de julio. Consultado en Internet el 3 de febrero de 2020. https://www.elindependiente.com/opinion/2017/07/01/juan-carlos-rey-lo-que-le-debemos/
- Thomas, Hugh. (1961). La guerra civil española. París: Ruedo Ibérico.
- Tusell, Javier. (1978). El sistema caciquil andaluz comparado con otras regiones españolas (1903-1923). *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 2, abril-junio, pp. 7-19.
- VVAA. (1976). *Diario de debates*. Congreso español. Consultado el 3 de febrero de 2020. https://issuu.com/ josepm.fabregas/docs/ley_de_reforma_pol_tica_1976